



BROTSANBERT

ESTUDIO JURÍDICO

610 444 770 · hola@brotsanbert.com · www.brotsanbert.com



BROTSANBERT
ESTUDIO JURÍDICO

**PODEMOS
AYUDARTE**

Pinoso · Alicante · València · Elda · Yecla · Barcelona · Gran Canaria · Sevilla
Cáceres · Madrid · Murcia · Almería · Granada · Santander · Pontevedra · Ibiza

+ de 15 años
defendiendo
tus derechos

PRESENTACIÓN

BROTSANBERT
ABOGADOS


C/ Capitán Demas, nº 3
☎ 667 209 471
610 444 770



BROTOSANBERT

¿Quiénes somos?

Somos un despacho de abogados que trabaja desde el año 2003 en todo tipo de asuntos relacionados con el cánnabis, dentro de la especialidad en salud pública y políticas de drogas, asesorando a empresas y partidos políticos en lo relativo a las nuevas reformas en esta materia.

Todo el trabajo realizado desde hace ya más de 15 años es dirigido por **Héctor Brotos Albert**, **Esther C. Sánchez** y **Joan Bertomeu** dentro de un proyecto que apuesta por una política de drogas respetuosa con los derechos humanos.



16 DESPACHOS

El estudio cuenta con 5 despachos: Pinoso, Alicante, Valencia, Elda y Yecla, así como con 11 despachos colaboradores incluyendo Madrid y Barcelona llegando a poder atender en toda la geografía del Estado. Somos un equipo compuesto por doce abogados y cuatro administrativos, a parte de los colaboradores, donde además de licenciados en Derecho, contamos, con un criminólogo, un politólogo, seis másteres en abogacía y un máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, todo ello para dar solución a los problemas planteados en los distintos campos en los que trabajamos.

EQUIPO MULTI DISCI PLINAR



**CONTÁMOS CON DESPACHOS EN
TODO EL TERRITORIO NACIONAL**



Grandes descubrimientos y mejoras implican invariablemente la cooperación de muchas mentes

Desde que iniciamos nuestra andadura, hemos tenido siempre presente la necesidad de contar con una cooperación activa de las plataformas de la sociedad civil, de las universidades y de la Administración en la implementación de políticas públicas y asesoramiento legal. Asimismo, se colabora con empresas y organismos de diferentes sectores, ayudando a crear una industria fértil y responsable.

El Estudio Jurídico colabora con multitud de letrados asociados, empresas, colectivos, organismos e instituciones relacionadas con el sector del cánnabis en todas sus vertientes, a lo largo y ancho del territorio nacional.

NUESTRA EXPERIENCIA

Somos abogados especialistas en derecho penal, laboral, mercantil, administrativo y civil, con más de 15 años de experiencia nacional e internacional en la resolución de una amplia gama de cuestiones legales.



Salud pública, licencias, siniestralidad laboral, sanciones, responsabilidad civil y responsabilidad patrimonial de la Administración, son nuestros campos de trabajo diario, con unos resultados que encabezan el sector a nivel estatal.

Contamos con todo lo necesario para el desarrollo del sector del cánnabis: licencias para cultivo, licencias de apertura, venta de productos derivados del cáñamo, servicios on-line, bancos de semillas, prevención de riesgos, asesoramiento fiscal, desarrollo web relacionado, etc. Cada asunto que nos confíe será llevado a cabo por nuestros juristas con la eficacia y la diligencia que nos caracteriza porque en BROTSANBERT sabemos cómo, dónde y cuándo ayudarle.



**ASESORAMIENTO
A ASOCIACIONES Y
CLUBES**



**ASESORAMIENTO
A EMPRESAS Y
EMPRENEDORES**



**PROCEDIMIENTOS
PENALES**



**ASESORAMIENTO A
GRUPOS POLITICOS
E INSTITUCIONES**



Tenemos una larga carrera en el asesoramiento a asociaciones de usuarios de cánnabis, distribuidoras, grow shops y bancos de semillas. Desde hace años hemos implementado planes compliance de prevención del delito y protocolos de actuación relativos a estos temas.

+ DE 250 Asociaciones



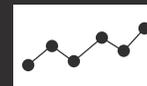
En todo este tiempo podemos contar con unas 250 asociaciones constituidas directamente por nosotros y asesoramiento periódico a entre 60-70 asociaciones en todo el país. Además, hemos asesorado en el registro de cuatro federaciones de asociaciones de usuarios de cánnabis en diferentes autonomías.

2 Publicaciones



Igualmente, realizamos publicaciones mensuales en dos de las tres publicaciones escritas especializadas del sector, con presencia en todo el país, así como otras publicaciones digitales, en prensa generalista, como en el ámbito científico. Igualmente somos autores de varios libros conjuntos e informes jurídicos.

+ DE 200 Empresas



Contamos también un largo historial de trabajo de asesoramiento a empresas del sector del cánnabis, en concreto a empresas dedicadas al cáñamo industrial, a las semillas de cánnabis dedicadas al cultivo de cánnabis bajo licencia con menor y mayor porcentaje del 0,2 % de THC, trabajos en procesos de obtención de licencias de cultivo de cánnabis psicoactivo en obtención y certificación de especies y variedades. En estos ámbitos contamos con asesoramiento continuado de ingenieros agrónomos, biotecnólogos y químicos especializados en cánnabis.

EXTENSA EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS PENALES

En Brotsanbert tenemos un gran equipo de abogados con un alto grado de especialización en delitos contra la salud pública, especialmente los relacionados con el cánnabis, y una amplia y dilatada experiencia profesional en la defensa de los intereses tanto de particulares (usuarios y cultivadores) como de empresas y asociaciones.



Más de 15 años de experiencia en la defensa del autocultivo personal y colectivo con alrededor del 85% de absoluciones en estos temas concretos nos han hecho contribuir al desarrollo de una jurisprudencia sobre el acopio anual de cánnabis para el autoconsumo que refleje de una mejor manera esta realidad social tan injustamente perseguida.



**Alrededor de 1500 casos
con un porcentaje de
absoluciones del 85%**

INCIDENCIA POLÍTICA

Actualmente, directamente o a través de distintas plataformas, tenemos contactos con la práctica totalidad de grupos políticos del Estado, tanto a nivel autonómico como estatal: asesorándoles en materia de política de drogas y en cuales serían, desde un punto de vista jurídico, las vías más efectivas de regulación.

HACÍA UNA REGULACIÓN JUSTA



Participación en la elaboración de Ley del Cannabis Medicinal que se presentará en abril de 2020, en el Congreso de los Diputados y presentado recientemente a los grupos parlamentarios.

Hemos participado en las últimas sesiones de la CND (Comisión de Estupefacientes de la ONU) que tuvieron lugar en Viena en Mayo de 2019 y Febrero de 2020.

Asesoramiento a los grupos parlamentarios en las PNL aprobadas el 6 de junio de 2018 en Les Corts Valencianes y el 18 de mayo de 2017 por la Asamblea Regional de Murcia.

Hemos formado parte en el Foro hacia la regulación del cannabis del Congreso de los Diputados el 18 de Octubre de 2018.



En este sentido, hemos elaborado textos y participado en otros que actualmente se están debatiendo en distintos parlamentos.

ÚLTIMOS CASOS DESTACADOS

En total, desde el inicio de nuestra andadura, hemos prestado nuestros servicios, aproximadamente, a casi mil quinientos acusados y/o imputados, entre particulares y asociaciones y empresas. Durante este tiempo hemos conseguido destacadas absoluciones en procedimientos por cantidades de cánnabis que superaban con creces la notoria importancia.



ALREDEDOR DE 1500 ACUSADOS Y/O IMPUTADOS DEFENDIDOS

Hemos conseguido la absolución de asociaciones con gran relevancia a nivel nacional e internacional, recurriendo a las más altas instancias judiciales del Estado. Incluso hemos logrado archivar los primeros procedimientos sancionadores por drogotest. Además, este último año hemos conseguido la primera licencia para cultivo de cánnabis.

Durante el 2019 gestionamos 1 de las 9 licencias existentes y publicadas por la AEMPS tras haber colaborado en la obtención de otra licencia.





LICENCIA CULTIVO DE CÁNNABIS

Uno de nuestros trabajos más recientes ha sido la tramitación y la obtención de una licencia para el cultivo de cánnabis psicoactivo para fines de investigación por parte de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).



AUTOCULTIVADOR CON 14 KG

Absolución de un autocultivador en dos ocasiones con respecto de hechos acaecidos con un año de diferencia y el archivo de otro procedimiento frente a dicho autocultivador. Hay que destacar la absolución, al no haber quedado acreditado que las más de 380 plantas con 14 kg de peso neto, según informe analítico, estuvieran dedicadas a la venta a terceras personas.



ASOCIACIÓN PANNAGH

Entre nuestros destacables está el caso de la histórica Asociación bilbaína Pannagh, consiguiendo la absolución por parte del Tribunal Supremo de todos los acusados, después de la estimación de un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.



ANULADAS MULTAS DE 10.401 EUROS

La estimación de una demanda por un Juzgado de lo Contencioso de Murcia que anula una sanción de 10.401 euros por tenencia de cannabis en el bolsillo en base a la Ley Mordaza al entender el Juzgado que el Ayuntamiento de Yecla no tiene competencia para imponer este tipo de sanciones. Esta resolución posibilita la revocación de todas las sanciones por tenencia y consumo de drogas impuestas en base a la Ley Mordaza desde la entrada en vigor de esta el 1 de julio de 2015 por Ayuntamientos. Si es tu caso, ponte en contacto con nosotros. Podemos ayudarte.

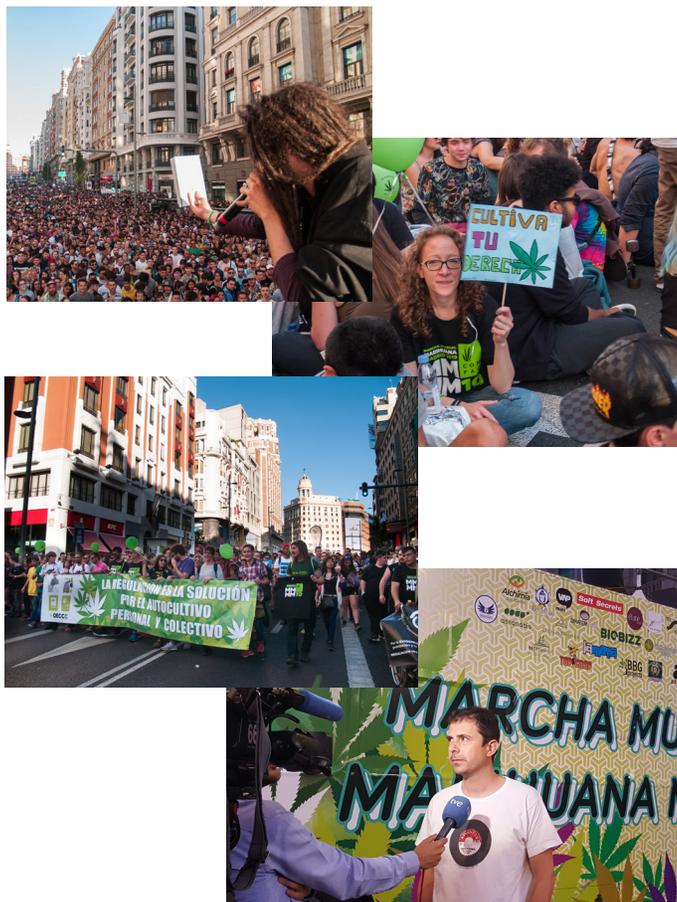
NUESTRO LADO MÁS ACTIVISTA



El Estudio Jurídico Brotsanbert lleva desde hace muchos años involucrado en el activismo político por la defensa de los derechos de las personas usuarias de cannabis. Nuestro despacho colabora muy activamente con diferentes organizaciones como el Observatorio Europeo del Consumo y Cultivo de Cannabis (OECCC) con la que hemos participado en la elaboración de tres libros: “Uso y cultivo de cannabis en España”, cuenta con una propuesta de regulación a nivel integral; el segundo: “Ley del Cannabis Medicinal y Terapéutico”, es un texto de 123 artículos en formato Ley que ofrece a los políticos una herramienta para abordar la regulación del acceso medicinal a la planta; y el tercero, es un informe para solicitar la regulación de los productos CBD.

Además, también colaboramos con Feshobé, Forum Cannabic València, CatFac, etc. Durante los últimos dos años hemos tenido presencia en el Congreso de los Diputados, tanto en las jornadas sobre la derogación de la Ley Mordaza, como en el acto organizado por Podemos en el Congreso de los Diputados para abordar la regulación integral del cannabis, en donde participó nuestro director Héctor Brotons, junto con otros expertos.

El pasado 4 de febrero de 2020 también estuvimos con el OECCC manteniendo reuniones en la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), en la Embajada de México para apoyar la campaña “Regulación por la Paz” y de nuevo en el Congreso, donde nos reunimos con diferentes grupos políticos para presentar nuestros últimos trabajos académicos que ofrecen datos y argumentos para regular todo lo relativo al uso de la planta.



**ADEMÁS DE MUCHOS OTROS,
COLABORAMOS CON...**



CONSTRUYENDO LA REGULACIÓN DESDE LA COOPERACIÓN

Desde el Estudio Jurídico somos muy conscientes de una más que posible regulación inminente del consumo de cannabis, pero nos preocupa el cómo. Creemos en una regulación justa y abierta, que beneficie a todos, es por eso que somos conscientes de la necesidad de implicar a cuantos más entes sociales sea posible. Trabajamos codo con codo con asociaciones, empresas, colectivos, medios de comunicación e instituciones públicas para construir una regulación del consumo y producción de cannabis que sea beneficioso para todas y todos.

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES

Colaboramos con asociaciones y federaciones en todo el territorio



INSTITUCIONES

Aesoramos a grupos políticos en nuevas políticas de drogas



MEDIOS DE COMUNICACION

Reivindicamos en los medios las nuevas políticas de drogas, denunciando las consecuencias de la prohibición



GRUPOS SOCIALES

Trabajamos por los derechos de los usuarios, con una especial atención a los terapéuticos

CÓMO PODEMOS AYUDARTE

¿Dudas a la hora de emprender en el sector, o cuentas ya con una empresa y te gustaria consolidarte y mejorar...?
Colaboramos con ingenieros agrónomos, empresas de asesoramiento en cultivos y empresas de desarrollo tecnológico internacionales especializadas en el sector para ayudarte en tu andadura.



EMPRESAS

AYUDA INTEGRAL:

Te ayudamos a iniciar y engrandecer tu negocio, apoyándote en todos los aspectos, desde un asesoramiento legal hasta el desarrollo de la comunicación.



EMPRENDEDORES

DESDE EL PRIMER PASO

Contamos con todo lo necesario para la creación de empresas del sector del cannabis: tramitación de licencias de apertura, licencias de cultivo, asesoramiento fiscal, desarrollo de marca, etc.



AYUDA TÉCNICA:

Colaboramos con ingenieros agrónomos, empresas de asesoramiento en cultivos y empresas de desarrollo tecnológico internacionales especializadas en el sector para ayudarte en tu andadura.

CREACIÓN DE MARCA Y SEGUIMIENTO:

Contamos con un equipo de marketing que te ayudará y asesorará en el diseño y creación de tu marca. Una vez constituida la empresa, te ayudamos a conseguir tus objetivos con un asesoramiento integral.



ASOCIACIONES

ASESORAMIENTO CONTÍNUO

Contamos con un servicio de asistencia completa, con teléfono de emergencia 24 horas y la gestión de cualquier trámite con la Administración. Asimismo asesoramos sobre prevención general y en reducción de riesgos.



CONSUMIDORES

AYUDA LEGAL

Recurrimos tus sanciones por tenencia, consumo y drogotest, con la posibilidad de contratar un servicio anual por recursos.

